

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12956** *MARCOS BAENA MEDINA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2926/2010, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Francisco López Sanchez y 3 más, contra la ejecutada Marcos Baena Medina, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 11-04-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 316.045,22 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de abril de 2011.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

ID: A110028198-1